



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, junio primero (1) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO
UTRAHUILCA Nit. 8911006739 contra ANA MARIA SUAREZ C.C. 36303170.
Radicación 41001-41-89-004-2019-0645-00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso,
se niega el trámite a la liquidación actualizada del crédito que presenta la parte
actora, por no tener en cuenta que la aprobada con auto de fecha 7 de julio de 2021,
vigente hasta el 18 de enero de 2021 y no como pretende la parte actora a partir del
28 de junio de 2018.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B